

## EXPERIENCIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO EN COSTA RICA

Dr. Gerardo Monge Bolaños

Jefe del Área de Formación y Capacitación de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Desastres de Costa Rica  
gmonge@cne.go.cr

El Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo y los Desastres (PLANERRYD) es la experiencia, que en materia de prevención para desastres, ha logrado impulsar Costa Rica desde hace aproximadamente 4 años, con algunos buenos resultados. Representa un esfuerzo multidisciplinario de los representantes de las instituciones y de algunas organizaciones nacionales e internacionales comprometidas con el tema de la gestión del riesgo.

Con espíritu solidario y en procura de obtener el mejor producto para beneficio de los intereses del país, en la solución de las múltiples necesidades que plantean nuestras comunidades en el ámbito de la educación sobre el tema de los desastres, este plan es una propuesta en atención a la urgente demanda planteada por la cambiante realidad.

El plan no sería posible sin la participación disciplinada, perseverante y el aporte de ideas y recursos de las diferentes entidades representadas en este magno esfuerzo, tan necesario para el país. El carácter multidisciplinario del equipo, que ha elaborado este documento, permite un enfoque visionario, en el abordaje permanente y preciso del tema de la reducción del riesgo y los desastres, en el sistema educativo nacional.

El Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo y los Desastres comprende cuatro áreas principales: organización, desarrollo curricular, promoción y sostenibilidad e infraestructura física educativa. Estas áreas se desarrollan y sistematizan por medio de programas y componentes, que permiten el desarrollo de proyectos específicos. Conocidos y aprobados por las autoridades institucionales cuentan con el respaldo estructural y económico desarrollándose progresivamente en todas las Direcciones Regionales de Educación y Circuitos Escolares.

Somos conscientes de la importancia de este plan para la educación actual. Creemos en el esfuerzo concertado entre las instituciones, con una estrategia interinstitucional que garantice la permanencia y compromiso en su ejecución.

La naturaleza de este plan requiere de la convergencia y orientación constante de las instituciones rectoras de este tema, como son el Ministerio de Educación Pública en el ámbito educativo y de la Comisión Nacional para la Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, como ente rector de la prevención de riesgos y desastres. Con el apoyo y participación de las instituciones y organizaciones, cuyos objetivos estén orientados hacia la educación en este tema específico.

### 1. Justificación

La transformación de la naturaleza es parte del proceso de la evolución. La convivencia pacífica de esta evolución, entre las civilizaciones, es el desafío que nos toca vivir. La relación ante el peligro de un fenómeno natural y las condiciones vulnerables creadas por el ser humano en su espacio físico, económico, social, político y ambiental es lo que determina el grado de riesgo.

La urbanización acelerada, el aumento demográfico, degradación ambiental e incremento de la pobreza en grandes grupos de la población nos hacen más frágiles ante la furia de la naturaleza. Agregamos a estas preocupaciones, los peligros provocados por el hombre, como transporte de materiales peligrosos, accidentes tecnológicos, incendios forestales y conflictos.

Con el fin de apreciar plenamente la factibilidad de la prevención de los desastres; "entendiendo que un desastre es cualquier pérdida de vidas humanas, animales, bienes materiales, riqueza natural causadas por un evento peligroso de origen natural o humano y que puede tener una escala personal, familiar, comunal, regional, nacional o internacional y a su vez tiene que ver con la incapacidad de recuperación por medios propios"; es esencial reconocer la causa de los desastres, la diferencia entre peligro (amenaza), vulnerabilidad y riesgo.

Desastre es el producto de la convergencia, en un momento y lugar determinados, de dos factores: amenaza y vulnerabilidad.

El mayor reto es fomentar una cultura de prevención y comprensión de los factores y causas del riesgo en que vivimos. El desarrollo de esta cultura de prevención depende de un cambio de actitud basado en una sólida educación. Esto con el fin de lograr las condiciones favorables para continuar avanzando y establecer, de manera sostenible, las nuevas estrategias y acciones sociales sobre los riesgos y sus consecuencias.

La nueva cultura sobre los riesgos y desastres como obra humana ha de forjarse en la familia, la escuela, los centros de trabajo y la sociedad en general, como contextos educativos, como salas de clases de la " nueva escuela de la prevención".

La educación para la nueva cultura que necesitamos ha de ser permanente, integradora y transversal en todo el esfuerzo educativo nacional y pertinente con la realidad. Debe trascender lo meramente informativo e instructivo para convertirse en un recurso promotor de un nuevo percibir, sentir, pensar y actuar en la persona. Ha de ser el medio para lograr un nuevo estilo de vida, un desarrollo en el que se concilien persona y medio, sociedad y universo.

Para lograr un nivel óptimo en la educación sobre riesgo y desastres, será necesario convencer a las personas de tener el poder político para servir a esta nueva causa, que responde a un viejo problema. Si no existe voluntad política y no se entiende el tema como consustancia, en el aspecto educativo del país, no se podrá avanzar.

Por este motivo, consideramos necesario contemplar y fortalecer los planes y estrategias educativas con mayor esfuerzo y determinación que las instituciones encargadas de la coordinación del manejo de emergencias. A partir de este punto, se logrará la integración de otras instituciones nacionales y agencias internacionales siendo necesarios su participación y apoyo en este importante esfuerzo.

## 2. Antecedentes

La posición geológica y geográfica de Centro América cuenta con una superficie territorial de 520.916 Km<sup>2</sup>; ofrece una variedad de ambientes naturales que por sus condiciones geomorfológicas y climatológicas favorecen el desarrollo de diversas actividades humanas y su asentamiento. Sus ciudades albergan una población total cercana a los 30 millones de habitantes, con una infraestructura y líneas vitales en estado crítico, tanto en llanuras litorales, altiplano, como en mesetas y valles intermontanos.

Lamentablemente, dichos escenarios coinciden con el origen de violentos eventos naturales como terremotos, erupciones volcánicas, huracanes, inundaciones, deslizamientos (o inestabilidad de laderas) y en las regiones costeras, tsunamis o maremotos.

Costa Rica, con una población aproximada de 3,5 millones de habitantes y 51.000 Km<sup>2</sup> de superficie territorial, se encuentra ubicada en la parte sur de América Central, al norte del Ecuador, en la región conocida como neotrópica. De clima tropical y dos épocas al año: seca (diciembre – abril) y lluviosa (mayo – noviembre). Limita al norte con Nicaragua, al sur con Panamá, al oeste con el océano Pacífico y al este con el mar Caribe.

Por su ubicación geográfica, ambiente geológico propio y las condiciones topográficas e históricas del desarrollo socioeconómico, Costa Rica está permanentemente expuesto a fenómenos naturales de origen vulcanológico, sismológico e hidrometeorológico principalmente, cuyas consecuencias se agravan progresivamente por la acción del ser humano, y en los últimos tiempos, por accidentes tecnológicos.

Desde el punto de vista hidrometeorológico, la temporada de huracanes y la ubicación del territorio, en la zona de confluencia intertropical, provoca precipitaciones intensas durante todo el año en diferentes zonas del país. Estas lluvias ocasionan inundaciones y son favorecidas por cambios inadecuados en el uso del suelo (urbanización, deforestación, entre otros).

La topografía nacional, con importantes cambios de altitud desde las montañas hasta las planicies y la existencia de gran cantidad de ríos, es parte de las condiciones físicas, que aunadas al deterioro ambiental humano, contribuyen a la propensión de sufrir emergencias por inundaciones desembocando algunas veces en catástrofes.

Los eventos sísmicos y volcánicos se presentan con regularidad debido a dos aspectos: la región, casi

en su totalidad se encuentra entre dos placas tectónicas, la del Coco (en el Pacífico) y la del Caribe. El acople entre ellas genera constantes movimientos sísmicos en la superficie terrestre como consecuencia de la acción volcánica y ruptura de la corteza terrestre o fallas locales.

El rápido y en general desordenado crecimiento de las ciudades, con sus zonas marginales o sectores de pobreza, es un escenario que aumenta la vulnerabilidad o exposición al peligro y por lo tanto el nivel del riesgo de la población e infraestructura física.



Inundaciones en Limón  
octubre 2002



La década declarada por las Naciones Unidas, a principios de los noventa, como el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN), se da históricamente en un momento en el cual el impacto de dichos desastres aumenta continua y aceleradamente. El objetivo del DIRDN, seguido posteriormente por la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD) de acuerdo al mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas, estimula el que todos los gobiernos y organizaciones públicas, privadas, no gubernamentales y científicas realicen un esfuerzo común para desarrollar acciones de prevención, mitigación y alerta temprana, así como para aumentar la conciencia en el ámbito político y población en general.

Como se sabe, los que más sufren las consecuencias de eventos desastrosos son los países en vías de desarrollo. Por ejemplo, más del 90 por ciento de los daños ocurren en estos países y sólo el 3 por ciento de las víctimas mortales tienen lugar en metrópolis desarrolladas.

Entonces se podría plantear lo siguiente:

- a. Los desastres constituyen un importante problema para el desarrollo de la mayoría de los países propensos a catástrofes naturales.
- b. La mayoría de los eventos naturales, antropogénicos o socionaturales, pueden mitigarse.
- c. Las medidas preventivas más esenciales son también las menos costosas, es decir: prevenir re-compensa.

Por lo anterior, el tema de la reducción de los desastres, desde una perspectiva de prevención y mitigación, debe ser asumido como un problema de desarrollo nacional, reconociendo que no solamente es tarea de las organizaciones tradicionales de socorro o de atención de emergencias, sino responsabilidad de todos los habitantes e instituciones del país.

### 3. Objetivos del Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo y los Desastres

#### Objetivos generales

- Fomentar una cultura de prevención y disminución del riesgo y los desastres, mediante la adecuación y ejecución efectiva de los contenidos programáticos relativos al tema, a través del enfoque de transversalidad en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje permitiendo mejorar la calidad de vida de los costarricenses.
- Promover una gestión conjunta entre la comunidad y el centro educativo mediante una acción sostenible, que permita la construcción de espacios socio-ambientales más seguros para toda la pobla-

ción para una ascendente, continua y sostenible reducción del riesgo y los desastres.

- Orientar en un mismo sentido los recursos y esfuerzos institucionales, que el Estado destina al área de la educación sobre la reducción del riesgo y los desastres, por medio del establecimiento de mecanismos de coordinación de carácter político, legal, administrativo y técnico. Con el fin de optimizar su uso y mejorar la condición de seguridad de los espacios educativos y comunales, para facilitar el goce pleno de éste y otros derechos conexos de los niños y adolescentes.
- Facilitar la creación de un amplio espacio para la gestión de acciones integradas y complementarias, que permitan al país un mayor aprovechamiento del apoyo internacional destinado a la educación para la reducción del riesgo y los desastres en el sector educativo. En el marco de los convenios existentes, vigentes y suscritos con las agencias de cooperación internacional.

#### Objetivos específicos

- Incorporar el desarrollo de la temática de reducción del riesgo y desastres por medio del enfoque de transversalidad, creando un programa permanente en el que interactúen todos los sectores relacionados con el área curricular del sistema educativo nacional. Con el fin de producir un cambio cualitativo en las actitudes y costumbres de los y las costarricenses, con respecto a la convivencia en armonía con la naturaleza, a las amenazas, vulnerabilidad, prevención, mitigación y en general a la reducción del riesgo y desastres.
- Desarrollar estrategias de elaboración y difusión escrita, visual y auditiva de mensajes claros, asequibles y comprensibles por cualquier ciudadano, de cualquier nivel de escolaridad, condición o etnia; que faciliten la generación de un cambio radical en las actitudes, costumbres y prácticas con respecto a los riesgos y desastres propiciando un ambiente adecuado para el desarrollo de una nueva cultura de prevención.
- Gestionar la incorporación de representantes de las Juntas de Educación, Juntas Administrativas, administradores y docentes de los centros educativos en las organizaciones regionales, locales y comunales de emergencia existentes en el país. Que se constituyan en un vínculo para la comunicación permanente, en doble vía, entre las comunidades y las estructuras nacionales legalmente establecidas para el área de la prevención y atención de emergencias.
- Generar mecanismos y estrategias de participación y transferencia de acciones e información relacionada con la reducción del riesgo y desastres, desde el centro educativo hacia la comunidad.
- Establecer una estructura de coordinación interinstitucional con capacidad, poder de decisión y de gestión en los niveles político, administrativo y técnico para lograr mayor cobertura y aprovechamiento de esfuerzos y recursos del Estado, destinados a mejorar la calidad de vida de los y las costarricenses.
- Diseñar y desarrollar estrategias y planes de trabajo conjuntos o mancomunados orientados al logro de objetivos comunes en materia de educación para desastres, en beneficio de las comunidades e infraestructura escolar.
- Desarrollar y aplicar el Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo y Desastres mediante el establecimiento de mecanismos, que permitan una gestión, control, seguimiento, evaluación y actualización permanentes.
- Identificar e incorporar, de manera activa, la cogestión de proyectos de organismos nacionales, regionales e internacionales, redes y asociaciones relacionados con programas de educación en materia del riesgo y desastres, educación ambiental, etc. Para lograr el apoyo político, financiero y técnico internacional sostenibles de las áreas y programas contemplados en el Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo y los Desastres.

#### 4. Beneficiarios

Los beneficiarios de este plan se identifican en los diversos sectores, que conforman el quehacer educativo nacional en relación directa con la problemática de los desastres, como promotores de ideas y acciones para la prevención o como víctimas potenciales, reales y recurrentes de sus devastadores efectos. Cuando se refiere a sectores del quehacer educativo deben señalarse los centros de educación superior, públicos y privados, donde no sólo se forman los futuros profesionales en docencia, sino los administradores de la educación y profesionales de otras disciplinas.

También se refiere a la educación formal pública y privada en los diversos ciclos y modalidades. El público objetivo lo constituyen: directores regionales, asesores, supervisores, directores, docentes y estudiantes. Se pretende incluir en este plan a la educación parauniversitaria, así como al ámbito de la educación no formal, relacionado con programas de capacitación dirigidos a las comunidades. Los beneficiarios de este plan somos todos los habitantes del país.

## 5. Duración

Se proponen actividades quinquenales, con revisiones periódicas, para que el plan tenga carácter permanente. En este plan marco se realizarán programas que pueden variar, darle espacio a otros o desaparecer, de acuerdo con la evolución, conciencia adquirida por la población y la previa evaluación de un Comité Ejecutivo. Estará integrado por los Comités Técnicos Institucionales (que participan en el Plan Nacional para la Reducción del Riesgo y los Desastres), los técnicos de la CNE y de otras dependencias.

## 6. Instituciones incluidas en el plan

Las instituciones incluidas en este plan son el Ministerio de Educación Pública (MEP), como ente rector del Sistema Educativo Nacional; con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia, como ente rector en materia de riesgos y desastres. El equipo técnico multidisciplinario e interinstitucional de la Cruz Roja Costarricense; el Instituto Meteorológico Nacional; el Instituto Nacional de Seguros y Cuerpo de Bomberos; Sistema de Emergencias 9-1-1; la Universidad de Costa Rica; Universidad Estatal a Distancia; Universidad Nacional, a través del Centro de Investigación y Docencia (CIDE), del Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica; el Ministerio de Seguridad Pública; la Oficina de Asistencia para Catástrofes del Gobierno de los EEUU USAID/OFDA; la Estrategia para la Reducción de los Desastres de las Naciones Unidas-EIRD; la Organización Panamericana de la Salud; y todas aquellas otras dependencias del Estado, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales que deseen participar como UNICEF, Radio Nederland y las universidades privadas, entre otros.

## 7. Evaluación

El Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo y los Desastres está conformado por una serie de áreas y programas. Cada una establecerá mecanismos de supervisión y evaluación en sus Planes Operativos Anuales, que facilitarán el seguimiento y los ajustes pertinentes en el momento oportuno.

Dado que este plan pretende crear en la población una cultura de prevención del riesgo y los desastres, su impacto social deberá evaluarse mediante instrumentos aplicables cada cinco años.

## 8. Descripción del Plan Nacional para la Reducción del Riesgo y los Desastres

Es de carácter interinstitucional y multidisciplinario con un enfoque constructivista, metodología que se caracteriza por el empleo de técnicas creativas y participativas. Este plan expresará en sus contenidos criterios de la realidad, que al ser incorporados al Sistema Educativo Nacional, permitan propiciar una cultura de prevención del riesgo y los desastres mediante el desarrollo de conocimientos sobre el tema.

La puesta en marcha de este Plan compromete a todos los involucrados y a la sociedad civil, en general.

### ÁREAS

1. Organización.
2. Desarrollo curricular.
3. Infraestructura física educativa.
4. Promoción y sostenibilidad.

### DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CENTRAL QUE COORDINA EL PLAN

Es necesario desarrollar una administración eficiente con el uso racional y adecuado de los recursos humanos y materiales, para el logro de metas con fines sociales.

Se plantea la administración del Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo y los Desastres del MEP, con la CNE y todas las instituciones afines con el tema.

Para la administración del Plan se establecen tres niveles de desarrollo: nivel político, nivel ejecutivo y nivel técnico.

#### a. Nivel político

Es coordinado por el Consejo Superior Interinstitucional, integrado por las autoridades con mayor grado de decisión política asociadas con los programas y proyectos del área de educación para desastres. El Ministro de Educación o su representante, el Presidente de la CNE o su representante, un representante de los rectores de las universidades estatales, un representante de la Presidencia de la Cruz Roja Costarricense, un representante del INS-Cuerpo de Bomberos, un representante de cada una de las organizaciones no gubernamentales.



Reunión de directores regionales con el viceministro de Educación y el presidente de la CNE

Sus funciones serán:

- La toma de decisiones, de más alto nivel y la cobertura nacional en todos los ámbitos de la Educación, con el fin de desarrollar los proyectos planteados por los representantes de las instituciones convocadas.
- La consecución de los recursos.
- La consecución de apoyo logístico.

Este nivel será presidido por el Ministro de Educación Pública.

#### b. Nivel ejecutivo

Está representado por una instancia administrativa: los miembros del Comité Ejecutivo Interinstitucional, integrado por los representantes de todas las dependencias y organismos internacionales involucrados. Esta instancia administrativa es la coordinadora de los programas y proyectos.

Su función principal es la ejecución y coordinación de los programas y proyectos, al interior de las instituciones representadas, con la dirección del Ministerio de Educación Pública.

En materia de presupuesto debe conocer, revisar, aprobar y ordenar la ejecución, evaluación y control de los programas y proyectos del sector técnico de Educación para la reducción del riesgo y los desastres.

#### c. Nivel técnico

Lo integran los funcionarios, que las instituciones nombren para participar en el desarrollo y aplicación técnica del Plan de Educación para la Reducción del Riesgo y los Desastres. Su funciones son desarrollar las acciones que decida el Comité Interinstitucional, realizar la evaluación y seguimiento del Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo y los Desastres.



Reunión del equipo técnico interinstitucional

## PIRÁMIDE DE LOS NIVELES DE EJECUCIÓN



### LAS ÁREAS DEL PLAN Y SUS PROGRAMAS

El Plan depende de cuatro áreas, integradas por programas específicos. De éstos se desagregan diferentes proyectos a desarrollarse a corto, mediano y largo plazo. El Área de organización está integrada por los programas de: gestión, apoyo, fortalecimiento y el programa de Coordinación Interagencial; el Área de desarrollo curricular está compuesta por los programas de Desarrollo Curricular y Formación y Capacitación Académica; el Área de infraestructura física educativa la conforma el programa de Infraestructura Física Educativa; y el Área de Promoción y Sostenibilidad por el programa de: Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias.

#### ÁREA DE ORGANIZACIÓN: Programa de Gestión

Los programas de este plan se enfocarán en el Programa de Gestión. No sólo generará mecanismos de organización y coordinación, sino que los dinamizará y articulará. El programa estará dedicado a la orientación, a la evaluación permanente y a su adaptación periódica. A cargo del nivel ejecutivo estará la Comisión Interinstitucional, bajo la coordinación general que designe el Señor Ministro de Educación Pública. Para los logros del Plan, este programa trabajará sobre las siguientes líneas de acción: organización y coordinación, evaluación y control, estrategia y cobertura, planificación financiera.

##### Componentes

- Organización y coordinación.
- Evaluación y control.
- Estrategia y cobertura.
- Planificación financiera.

#### ÁREA DE ORGANIZACIÓN: Programa de Apoyo y Fortalecimiento

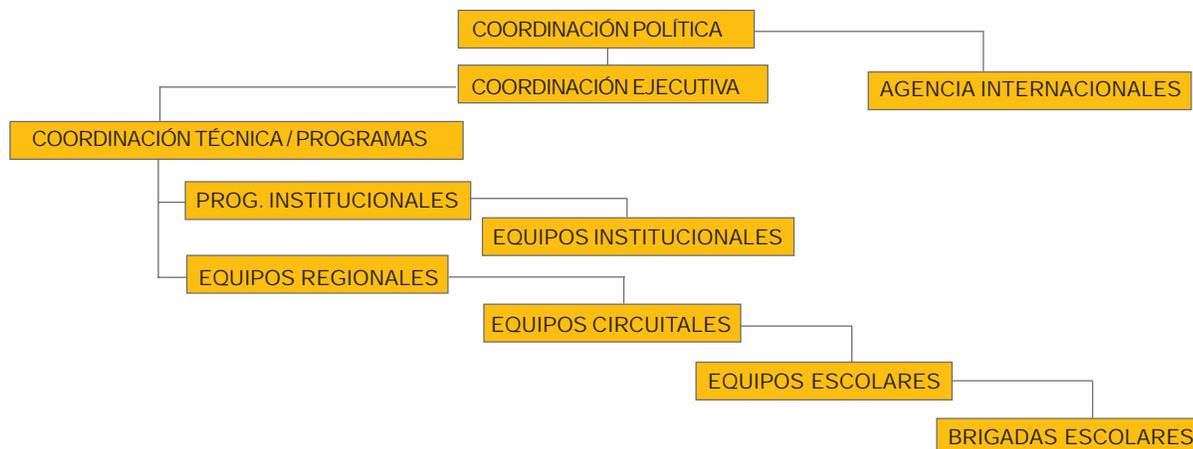
Se trata de un programa que buscará, en el ámbito de la organización, servir de puente entre la comunidad (organizaciones comunales e instituciones locales), organizaciones ligadas al centro educativo y a la comunidad estudiantil, para lograr el cumplimiento y fortalecimiento de un plan duradero y sostenible, en el seno de la misma comunidad.

Entre sus líneas de acción pueden considerarse la participación comunal e institucional en la gestión del riesgo y los desastres. Valoración y respaldo de las organizaciones e iniciativas de gestión, en favor de la calidad de vida de los costarricenses en general.

##### Componentes

- Extensión y animación comunal.
- Extensión y proyección institucional.
- Trabajo comunal estudiantil.
- Participación ciudadana.

## ORGANIGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN



## ÁREA DE ORGANIZACIÓN: Programa de Coordinación Interagencial

Se encargará de identificar a aquellas organizaciones y agencias nacionales, regionales e internacionales, redes y asociaciones relacionadas con programas de educación para la reducción del riesgo, desastres y la gestión ambiental. Con el fin de lograr una activa integración en el presente plan y utilizar el apoyo técnico y financiero, que se brinde ocasional o permanentemente al país, bajo el amparo de acuerdos y convenios.

## Componentes

- Coordinación interagencial.
- Información y enlace interagencial.
- Proyectos y apoyo interagencial.

## ÁREA DE DESARROLLO CURRICULAR: Programa de Desarrollo Curricular

Mediante este programa se realizará la revisión curricular de los programas de estudio en el ámbito nacional para identificar los temas y contenidos culturales que se relacionan con la prevención, mitigación, preparación y reducción del riesgo y los desastres. Incluirá contenidos ausentes en estos componentes y definirá estrategias metodológicas, que fortalezcan los cambios que el presente Plan propone para reformular la temática de la reducción del riesgo y los desastres en el currículo.

Este programa se encargará de impulsar y desarrollar acciones y proyectos tendientes a formar al docente y a los estudiantes de los centros universitarios y parauniversitarios de las diversas disciplinas y carreras, en la formación de profesionales en docencia. Desarrollará actividades de capacitación y actualización, desde el punto de vista académico, a asesores y docentes en ejercicio en los temas relacionados con la reducción de la vulnerabilidad y de los desastres.

## Componentes

- Desarrollo curricular.
- Operativización curricular.
- Supervisión y evaluación.
- Investigación para el mejoramiento curricular.
- Capacitación y actualización académica.

## ÁREA DE DESARROLLO CURRICULAR: Programa de Formación y Capacitación Académica

Este programa será el encargado de impulsar y desarrollar acciones y proyectos tendientes a formar al docente y estudiantes de centros universitarios y parauniversitarios de las diversas disciplinas y carreras, especialmente aquellas que tengan como objetivo la formación de profesionales en docencia.

Es necesario que la iniciativa para la investigación, formación y capacitación en educación para la gestión del riesgo se oriente a crear un compromiso entre los jefes universitarios, como los decanos y decanas de las facultades académicas, y los responsables de la formación de docentes para establecer y promover su capacitación en esta área.

Impulsará y desarrollará acciones de capacitación, destinadas a actualizar al docente en ejercicio respecto al tema de la gestión del riesgo y los desastres, desde un enfoque transversal.

## Componentes

- Formación académica.
- Capacitación del docente universitario y parauniversitario.
- Sostenibilidad y aplicabilidad de la reducción del riesgo en los programas educativos de pre-escolar, primaria y secundaria.

**ÁREA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA:** Programa de Infraestructura Física Educativa.

Este programa, que será de aplicación nacional e intersectorial, tendrá a cargo impulsar y desarrollar acciones y proyectos destinados al mejoramiento de la infraestructura física educativa, en mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción u obra nueva, en términos de incrementar su seguridad y de reducir su vulnerabilidad ante posibles eventos catastróficos.

## Componentes

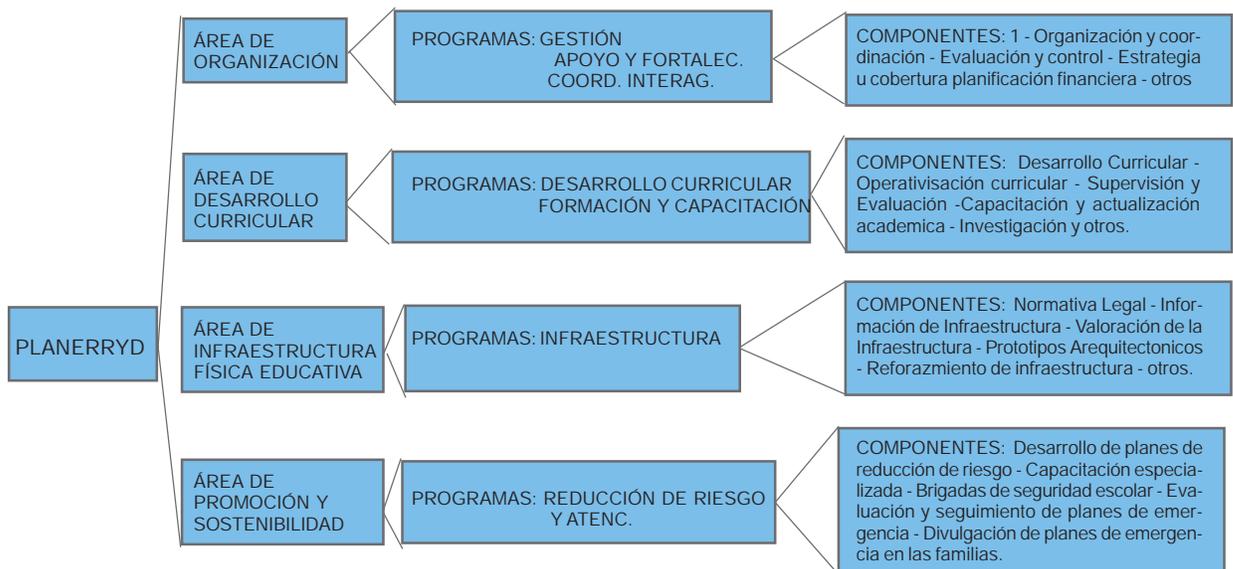
- Aplicación temática en normativa legal vigente.
- Sistema de Información Digital del Centro Nacional de Infraestructura Física Educativa- CENIFE.
- Valoración y uso adecuado de la infraestructura física educativa.
- Prototipos arquitectónicos acordes con las amenazas y el entorno geográfico y socio-ambiental de cada región.
- Rehabilitación y/o reconstrucción post-evento de los planteles escolares.
- Reforzamiento de la infraestructura física.

**ÁREA DE PROMOCIÓN Y SOSTENIBILIDAD:** Programa Escolar de Reducción del Riesgo y Atención de Emergencias

Este programa tiene como objetivo principal generar diversas iniciativas recreativas, artísticas, creativas, investigativas, deportivas, culturales y sociales. Acciones destinados al impulso, desarrollo y sostenibilidad de planes de reducción del riesgo y atención de desastres en el campus educativo, sea éste de carácter privado o público, preescolar, primero, segundo y tercer ciclos, enseñanza diversificada; educación universitaria o parauniversitaria. El programa promoverá además la interacción recíproca hogar - centro educativo, y la elaboración de planes de emergencia familiares.

- Promoción y desarrollo de planes de reducción del riesgo y atención de emergencias en centros educativos.
- Capacitación especializada a brigadas de seguridad escolar, especialmente en el campo de la salud (como primeros auxilios), organización en la gestión del riesgo y la atención de las emergencias.
- Evaluación y seguimiento de planes de gestión y atención de emergencias. Divulgación para el desarrollo de planes de emergencia en las familias.

## ESQUEMA CONCEPTUAL DEL PLANERRYD



## CICLO DE OPERACIÓN DEL PLANERRYD

La operación global del plan es en cuatro fases, de manera cíclica, sin mantener un orden estricto. Con la misma dinámica que presenta el sistema educativo, de permanente movilidad para educadores, directores y estudiantes. Es posible que la población docente y estudiantil que hoy se encuentra en una región o en una planta física no permanezca allí dentro de unos meses o al año siguiente.

Por esta razón, la aplicación del plan debe ser dinámica en sus diversas áreas y programas adaptando este carácter metamórfico, que presenta el sistema educativo en Costa Rica.

Para que el plan se adapte y cumpla su cometido se utiliza el ciclo operacional del PLANERRYD, consistente en cuatro fases, que se aplican en forma gradual, no ordenada en una región, un circuito escolar o un centro educativo, según el cambio operado en estos en cada curso lectivo. Se puede iniciar con cualquiera de las fases, dependiendo del conocimiento y madurez alcanzados, continuándose con cualquiera de las otras, sin orden estricto, pero de manera cíclica. En algún momento, debe aplicarse nuevamente todas las fases.

EL ciclo consta de cuatro fases: Inductiva, operativa, específica y complementaria. Aunque no es exacto referirse al término aplicación cíclica de estas cuatro fases, así opera mas no en orden secuencial.

### Fase inductiva

En esta fase, se aplica el conocimiento de la región, el circuito, el centro educativo, la población docente y estudiantil a las diferentes temáticas que pretende abordar el PLANERRYD.

### Fase operativa

Se aplica después de la fase inductiva y consiste en asesorías o cursos, que brinden a la población sujeto del PLANERRYD insumos teóricos para el tratamiento de temas en aula, así como con planes de reducción del riesgo y la atención de emergencias, ya operando. Incluye en el aspecto de la infraestructura, la aplicación de planes de reforzamiento y de reducción de vulnerabilidad de la planta física.

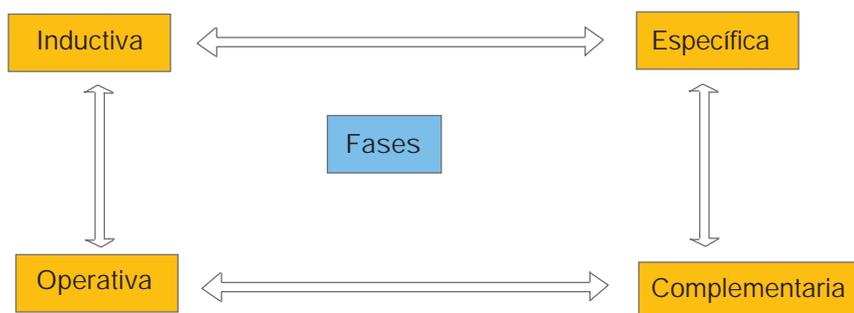
### Fase específica

Se aplica casi de manera paralela a la operativa, aunque implica niveles avanzados en el manejo de planes de emergencia. Esta fase proporciona asesoría y capacitación en tópicos muy específicos, a quienes son responsables, no sólo de desarrollar el currículo en el aula, sino de ejecutar tareas concretas en la activación y realización del plan de emergencias. Capacitación y entrenamiento en rescate, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, seguridad, evacuación y otros aspectos de carácter específico.

### Fase complementaria

Se realiza al cumplirse las fases anteriores y su propósito es desarrollar acciones complementarias como señalización; reforzamiento de la planta física; estudios técnicos ampliados sobre amenazas y vulnerabilidad del centro educativo, el circuito o la región; realización de ejercicios de evaluación de las capacidades y cumplimiento de objetivos del PLANERRYD mediante simulaciones, simulacros, actividades culturales ampliándose el conocimiento sobre la reducción del riesgo y atención de emergencias.

## CICLO OPERACIONAL DEL PLANERRYD



## OFERTA DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LOS DESASTRES

### Capacitación

- Cursos de seguridad escolar.
- Talleres de entrenamiento para la formación de brigadas escolares.
- Talleres para la organización y planes de emergencia escolares.
- Seminarios sobre temas específicos en áreas técnicas.
- Charlas cortas de asesoría sobre procesos de evacuación escolar.
- Actualización académica.
- Encuentros de intercambio entre equipos, brigadas y comités de seguridad escolar.

### Asesoría técnica diversificada (infraestructura y planes de emergencia)

- Visitas de asesoría y apoyo a comités institucionales de emergencia.
- Análisis y estudios técnicos sobre infraestructura física.
- Establecimiento de normas constructivas de planteles educativos en cuanto a aspectos relativos a la prevención y a la reducción de vulnerabilidad ante desastres, en general.
- Programas de mantenimiento y fortalecimiento de las edificaciones escolares, para el objetivo de centros educativos seguros.

### En desarrollo curricular

- Investigación, diseño y producción de materiales educativos.
- Renovación, desarrollo y divulgación integral de los contenidos del currículo educativo en materia de gestión del riesgo y atención de desastres, en una perspectiva transversal.
- Inserción de contenidos relativos a la temática de la gestión del riesgo en la currícula universitaria pública y privada.

### En participación ciudadana

- Integración de la comunidad y el centro educativo en juntas de educación y administrativas, que procuren procesos sostenidos de reducción de la vulnerabilidad.

### Productos que pueden conseguirse con el PLANERRYD

- Organización en equipos regionales de seguridad escolar.
- Organización en brigadas de circuito de seguridad escolar.
- Organización en comités institucionales de seguridad escolar.
- Actualización y tratamiento de contenidos temáticos en el currículo educativo, a nivel global.
- Material didáctico oportuno y adecuado.
- Fortalecimiento del concepto de la prevención del riesgo y reducción de la vulnerabilidad en la infraestructura física educativa.
- Planes permanentes y sostenidos sobre prevención del riesgo y atención de emergencias en los centros educativos.
- Planificación y ejecución de ejercicios periódicos de evacuación en los centros educativos.

### Metas alcanzadas a octubre (sólo en el año 2003)

- Dieciocho equipos regionales de seguridad escolar formados, como mínimo, por diez personas cada uno, capacitados y operando.
- Noventa funcionarios capacitados en formación de brigadas escolares para desastres.
- Se ha coordinado para realizar simulacros de evacuación escolar en las 20 regiones educativas.
- Cuatro cursos de seguridad escolar.
- Tres talleres de entrenamiento para la formación de brigadas de seguridad escolar.
- Tres visitas de seguimiento a cada una de las 20 regiones educativas, que desarrollan el PLANERRYD.
- Aplicación del diagnóstico sobre planes escolares de emergencia en las 20 regiones del país.
- Un encuentro de evaluación y seguimiento de equipos regionales de seguridad escolar.
- Impresión y distribución de documentos de apoyo educativo en las 20 regiones educativas del país.

### Problemas aún no resueltos para la sostenibilidad del PLANERRYD

- a) Establecimiento de una política definida y comprometida, en y desde los programas de Gobierno, sobre la temática de prevención en materia de riesgos y desastres. Ésta no sólo debe ser un área de prioridad en las políticas del Estado, sino ser parte de los planes operativos de los diferentes Ministerios e instituciones.

- b) Que se cuente con un soporte jurídico permanente.
- c) Establecimiento y ejecución responsable de directrices claras en las diferentes entidades, especialmente aquellas involucradas o que tienen objetivos relacionados directamente con este tema, las cuales han de realizar un trabajo en equipo.
- d) Establecimiento de una coordinación interinstitucional más estable y con mecanismos ágiles para desarrollar los diferentes programas y proyectos propuestos en materia de desastres y de gestión del riesgo.
- e) Establecimiento, por parte del Ministerio de Educación Pública como ente rector del Sistema Educativo Nacional, de una política educativa permanente en materia de gestión del riesgo. Debe aparecer en la currícula una conceptualización uniforme tendiente a facilitar la transferencia de conocimientos. Debe realizarse mediante un marco teórico incorporado en el proceso de enseñanza y aprendizaje por medio de la transversalidad, y que a su vez, permita la ejecución de un plan institucional para la atención del riesgo y los desastres en los centros educativos.
- f) Incorporación en los planes de estudios, del tema de la gestión del riesgo en todas las universidades estatales y privadas, para la formación de docentes y otros profesionales, impartándose una mínima formación y capacitación en prevención, preparativos y respuesta para emergencias y desastres.
- g) Establecimiento o mejoramiento de los mecanismos de acceso a la información, requerida por los docentes y estudiantes en materia de desastres.
- h) Mejoramiento de las condiciones de las edificaciones escolares para que reúnan las condiciones básicas de construcción, que garanticen la seguridad de la población estudiantil y docente. Especialmente aquellas que están ubicadas en zonas de alto riesgo.
- i) Disminución o eliminación del hacinamiento en las aulas por falta de infraestructura o mala planificación administrativa.
- j) Fortalecimiento de los mecanismos para lograr el mantenimiento y mejoramiento de la deficiente supervisión técnica de las construcciones escolares, que realizan las Juntas de Educación y Administrativas.

## SESIÓN DE PREGUNTAS

1. ¿Puede explicar la metodología que utilizaron para elegir asesores educativos?

Para esta acción el Director Regional convoca a los maestros para que sean capacitados y motivados. Después del curso de capacitación, los docentes aceptan el cargo de asesores educativos por decisión propia.

2. ¿En qué medida participan las instituciones en el PLANERRYD?

Este es un problema aún no resuelto en términos de comunidad organizada, a pesar que algunas instituciones están integradas y participan en forma eficiente como la Cruz Roja, el Cuerpo de Bomberos, etc.

La sociedad civil, en tanto se entienda como una comunidad organizada, debe solicitar el apoyo de la empresa privada a través de proyectos y busca comprometer a la comunidad integrando la cultura de la prevención con el centro educativo.

3. ¿Cuál sería la estrategia para que estos planes se lleven a la práctica y cuál es el mecanismo de evaluación del PLANERRYD?

En mi país se realizan encuentros regionales, que permiten intercambios de experiencias respecto a la aplicación del plan. En éstos se discuten los aspectos positivos y negativos del mismo con el propósito de retroalimentarlo. Se ha proyectado realizar una reunión con los responsables del PLANERRYD con el fin de evaluar su aplicación y desarrollo. Además, se ha realizado una encuesta a docentes y a los integrantes de las comunidades sobre lo realizado, cuyos resultados se están procesando.

4. ¿Podría ampliar su opinión sobre la transversalidad? ¿Es óptima?

No soy especialista en elaborar currículos pero el término de transversalidad debe llegarnos a todos. El tema del riesgo lo aprende uno en el día a día. No todo está escrito. Se aprende con la experiencia. La transversalidad es positiva, necesaria siempre y cuando se sepa y quiera aplicarse. Esto depende del docente como persona responsable del destino de una sociedad. Lo puede hacer o no, nadie lo controla. Sólo depende que esté debidamente comprometido con el ejercicio educativo.